

A 10 años

## ‘La guerra antinarco dejó miles de muertos’

La magnitud de la crisis humanitaria que vive el país sólo se entiende por la corrupción política, la impunidad y la falta de justicia

CIUDAD DE MÉXICO  
AGENCIAS

A 10 años de que comenzó la guerra contra el narcotráfico en México, el saldo es de 160 mil muertes, 200 mil desplazados, 30 mil desaparecidos, 855 fosas clandestinas e innumerables ataques contra defensores de los derechos humanos y periodistas, informó Erika Llanos Hernández, coordinadora de la Red Retoño para la Prevención de la Delincuencia Organizada.

En el II Foro México Seguridad sin guerra. Una lectura desde las víctimas y la academia—convocado por la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Unión Europea y la citada Red—añadió que la magnitud de la crisis humanitaria que vive el país “sólo se entiende por la corrupción política, la impunidad y la falta



FRENTE A LA AUSENCIA DEL ESTADO en la búsqueda de los desaparecidos, los familiares se han organizado en brigadas de búsqueda ciudadana.

de justicia”.

La promotora y educadora expuso que la realidad ha rebasado la ficción y que la única forma en que la delincuencia organizada se instala en un país es a través de una “alianza con estructuras del Estado—policías, jueces, fiscales, gobernadores, municipales y funcio-

narios de todos los niveles—que genera una actividad criminal en el mercado de las drogas, que fortalece y diversifica”.

La activista se pronunció por que los bienes decomisados a la delincuencia organizada tengan un destino de uso social, ya que los daños que se han causado a las familias y

la sociedad son muy grandes.

“Frente a la ausencia del Estado en la búsqueda de los desaparecidos, los familiares se han organizado en brigadas de búsqueda ciudadana con lo que se convierten en buscadores de huesos de sus parientes para intentar encontrar la paz, pues se cansaron de la falta de

### BATALLA PERDIDA

Erika Llanos Hernández expuso que la única forma en que la delincuencia organizada se instala en un país es a través de una alianza con estructuras del Estado.

**160 MIL**

Muertos ha dejado la guerra contra el narcotráfico.

**200 MIL**

Desplazados ha dejado la guerra contra el narcotráfico.

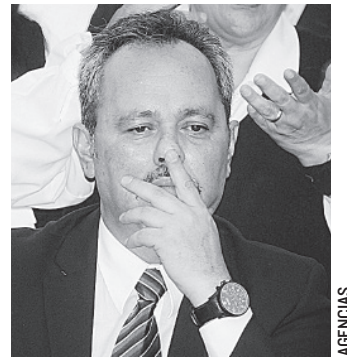
**30 MIL**

Desaparecidos ha dejado la guerra contra el narcotráfico.

**855**

**FOSAS**

Clandestinas ha dejado la guerra contra el narcotráfico.



RIGOBERTO SALGADO, jefe delegacional de Tláhuac.

## Juez niega amparo a Rigoberto Salgado

CIUDAD DE MÉXICO  
AGENCIAS

Un juez federal desechó, por improcedente, la demanda de amparo que promovió Rigoberto Salgado, jefe delegacional de Tláhuac, con la que pretendía frenar el proceso de remoción en su contra que se inició en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Al resolver el expediente 1190/2017, el juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, informó que la demanda de amparo fue desechada porque con ésta se actualizan las causales de improcedencia previstas en Ley de Amparo.

Según la fracción VII, del artículo 61, el juicio de amparo es improcedente contra “las resoluciones o declaraciones del Congreso, Legislaturas de estatales o sus respectivas Comisiones o Diputaciones Permanentes, en declaración de procedencia y juicio político...”

Por ello, el juzgador estableció que mediante el juicio de amparo no se puede atacar esta acción que lleva a cabo la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México por presuntos vínculos de Salgado con el crimen organizado.

Según esta resolución, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México está facultada para remover a los jefes delegacionales por las causas graves previstas en el Estatuto de Gobierno de la capital.

Advierte que el estatuto de Gobierno prevé el derecho de audiencia, por lo que el jefe delegacional tendrá la oportunidad de presentar pruebas y formular alegatos, una vez hecho lo anterior, se calificará la gravedad de la falta y resolverá en definitiva sobre su remoción.

Para lograr su remoción se requiere el voto de las dos terceras partes de los 66 miembros integrantes de la Legislatura, y una vez votado la resolución de la Asamblea Legislativa será definitiva e inatacable y surtirá sus efectos inmediatos.

## Presumen reducción de homicidio en julio

CIUDAD DE MÉXICO  
AGENCIAS

Aunque es el quinto mes más violento en 20 años, el secretario del Sistema de Seguridad Pública presumió contención de homicidios en julio.

El delito de homicidio se contuvo durante julio, afirmó el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Álvaro Vizcaíno.

“En julio de este año, en relación con junio pasado, tenemos una reducción de los homicidios dolosos de menos 9.3%, esta no es una reducción marginal”, expresó.

“En el mes pasado se contuvo y se redujo de manera importante el incremento que veníamos viviendo en materia de homicidios dolosos en el País”, aseveró.

Datos del SESNSP indican que en julio se iniciaron 2 mil 29 carpetas de investigación por homicidio doloso, mientras que en junio se abrieron 2 mil 237.

Aunque hubo una disminu-

ción de 9.3% de un mes a otro, junio de 2017 es el quinto mes con más asesinatos de las últimas dos décadas.

“Es una buena noticia la reducción de los homicidios que estábamos viviendo”, mencionó durante su participación en el foro “Hacia la consolidación del sistema penal acusatorio”.

En presencia de funcionarios federales, legisladores y especialistas, Vizcaíno también destacó que la incidencia delictiva total disminuyó 6.6 por ciento el mes pasado.

“En julio tuvimos 10 mil 510 delitos menos que en el mes de junio pasado, esperamos que esto se convierta en una tendencia”, expuso, dijo, “estos datos nos hablan de que no hay una relación entre incidencia delictiva y el sistema de justicia”, enfatizó en la antigua sede del Senado.

“Los problemas del sistema de justicia están en algunos operadores que no se han capacitado suficientemente y en piezas que no han terminado de consolidarse”.



AUNQUE ES CONSIDERADO el quinto mes más violento en 20 años, Álvaro Vizcaíno aseguró que delito de homicidio se contuvo durante julio.

Plantean eliminación del arraigo

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho, planteó la eliminación de la figura del arraigo, como parte de los ajustes al sistema penal acusatorio.

“El arraigo () le ha generado descrédito al sistema de justicia penal y le ha arrojado pocos y malos beneficios”, opinó.

“En consecuencia habría que pensar en la eliminación del arraigo, figura típicamente inquisitiva porque con él se detiene para investigar, en lugar de investigar para detener, que es el espíritu del sistema de justicia penal”.

## INAI PIDE DATOS DE MUNICIPIOS VIOLENTOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) buscar y dar a conocer información sobre la Estrategia Integral de Atención Prioritaria a Municipios, que tiene como fin reducir homicidios dolosos en los 50 ayuntamientos del país con más alta incidencia. Deberá informar las acciones para reducir ese delito; las autoridades, federales y locales, que participan en la estrategia y tareas que realizan; por cada municipio, copia del diagnóstico elaborado para dicho mecanismo, así como la cantidad de homicidios dolosos ocurridos por año, de 2007 al 21 de abril de 2017.

Al presentar el asunto ante el pleno, el comisionado Joel Salas Suárez, indicó que la sociedad ha mostrado su interés en saber cómo se diseñó esta estrategia de seguridad y cuáles han sido sus resultados.

Más información pública permitirá a las autoridades competentes demostrar que la estrategia está justificada y que, en efecto, está rindiendo frutos. No puedo dejar de destacar que las estadísticas delictivas son el punto de partida de las acciones que permitirán construir comunidades más seguras, señaló.

Además de lo ya referido, un particular solicitó, respecto a la aplicación de la Estrategia en el estado de Jalisco, las actas de todas las reuniones efectuadas con ese objetivo entre autoridades federales y locales, el número de efectivos destinados por cada autoridad federal y local, así como conocer qué autoridades federales y locales están participando y qué tareas realiza cada una, entre otros datos.

En respuesta, el sujeto obligado entregó información respecto al primer apartado de la solicitud y se manifestó incompetente para conocer de la Estrategia en el estado de Jalisco, por lo que sugirió al particular canalizar la solicitud a la Secretaría de la Defensa Nacional.

## Se suman a Morena 6 diputados del PRD

TOLUCA, MEX.  
AGENCIAS

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, que se reúne para realizar su plenaria, se consolidará como la cuarta fuerza política en San Lázaro, luego de que seis diputados del PRD de distintas corrientes abandonaron su partido y se sumaron al que dirige Andrés Manuel López Obrador.



ACTUALMENTE EL GRUPO PARLAMENTARIO de Morena está integrado por 39 legisladores y con la adhesión de los seis expperredistas serán 45.

Hasta un hotel de esta ciudad, donde Morena definirá sus prioridades para el próximo periodo ordinario de sesiones, se sumaron a los trabajos Jesús Valencia, actual presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez; Carlos Hernández Mirón, Karina Barrón, Leticia Carrera, Alberto Martínez Urinecho y Javier García Chávez.

Actualmente el grupo parlamentario de Morena está integrado por 39 legisladores y con lo adhesión de los seis expperredistas serán 45, por lo que desplazará a la diputación del Partido Verde, que actualmente cuenta con 39 diputados, debido a que en el periodo de sesiones anterior, Paola Gálco Félix dejó a ese partido para sumarse a Morena.

## ‘Reforma Educativa con plena vigencia’

SAN LUIS POTOSÍ  
AGENCIAS

La Reforma Educativa tiene plena vigencia, incluso más allá de la elección del 2018, y quien opine lo contrario estaría actuando en contra de México, aseguró el presidente Enrique Peña Nieto.

Luego de encabezar en el municipio de Aquismón, San Luis Potosí, la ceremonia oficial por el inicio del Ciclo Escolar 2017-2018, el mandatario recordó que esta transformación en el sector educativo tiene como principio rector la Constitución Mexicana.

“Lo que tiene vigencia es lo que está en nuestra Constitución y claramente este fue el sentido de la Re-



EL PRESIDENTE ENCABEZÓ la ceremonia oficial por el inicio del Ciclo Escolar 2017-2018 en Aquismón, San Luis Potosí.

forma establece estos parámetros para el modelo educativo de nuestro país que asegura al final de cuentas que la niñez y juventud de nuestro país tenga mejores condiciones y una mejor preparación y yo creo que estar en contra de eso es estar en contra de México y sobre todo estar en contra de la ni-

ñez y juventud mexicanas”, sostuvo.

En la escuela Esfuerzo Indígena, el mandatario anunció que este año entrarán entrando en una fase de pruebas distintos programas de la Reforma Educativa para que tengan vigencia en el próximo ciclo escolar.